



SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN
Y FINANZAS

Santiago de Querétaro, Qro., a 22 de julio de 2015
Oficio N° SPF/00236/2015

Asunto: Envío de informe de empréstitos y obligaciones de pago.

C. Diputada Aurora de la Luz Aguilar Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público
de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
Domicilio: Congreso de la Unión N° 66, Edificio "D", 2do
Nivel, Colonia El Parque, C.P. 15960, México D.F, Tel:
5036 0000, Ext. 57121

P r e s e n t e

Anteponiendo un cordial saludo y con la finalidad de atender lo ordenado por el Artículo Sexto Transitorio del *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios"*, publicado en el en el Diario Oficial de la Federación de fecha 26 de mayo de 2015, por este medio me permito hacerle entrega en medio impreso y electrónico (CD), de la información correspondiente a los empréstitos y obligaciones de pago de los entes públicos de esta entidad federativa, con base en los Anexos establecidos en el *"Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la elaboración del Informe sobre los Empréstitos y Obligaciones de pago vigentes de las Entidades Federativas y Municipios"*, publicado en el mismo medio de difusión oficial de fecha 02 de junio del presente año, los cuales a continuación se enlista:

- I. Información de las obligaciones y empréstitos vigentes.
- II. Información de las obligaciones cuyo tipo de operación es asociaciones público-privadas.
- III. Información de los recursos otorgados como fuente de pago de las obligaciones y empréstitos.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE


Germán Giordano Bonilla

Secretario de Planeación y Finanzas

Querétaro Gobierno de Soluciones

C.c.p.- Archivo

Armando Navarrete
CAMARA DE DIPUTADOS
RECIBIDO
23 JUL 2015
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS